



Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste

NOTA DE PRENSA

Los humedales de agua dulce y salada sustentan a la humanidad y la naturaleza. La superficie terrestre está cubierta en su 70% por agua, siendo la mayoría agua salada que forma parte de los océanos y mares, y únicamente el 2.5% es agua dulce. Los humedales almacenan y nos suministran la mayor parte del agua dulce. Esta agua dulce, sin embargo, no está disponible en su totalidad para el consumo. La mayor parte está almacenada en glaciares y casquetes polares, otra parte en los acuíferos subterráneos y menos del 1% del agua dulce en el mundo está disponible para su utilización por los seres humanos y los ecosistemas en arroyos, ríos, lagos lagunas y otros medios. Sin el agua, la tierra no sería como hoy la conocemos.

Desde 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce como un derecho de todos los seres humanos, el tener acceso a una cantidad de agua suficiente para su uso personal, que sea segura, aceptable y accesible físicamente. La economía de nuestros países depende también del agua para su uso en la industria, la agricultura, la acuicultura, entre otros.

Considerada como uno de los recursos naturales más importantes, del agua también dependen las conexiones de los diferentes nichos ecológicos y la supervivencia de las distintas especies, incluyéndonos nosotros. A pesar de ser reconocida por los beneficios que nos provee, tanto ecosistémicos, económicos y sociales, no ha sido valorada adecuadamente y durante mucho tiempo ha sido utilizada de manera no sostenible.

La Convención de Ramsar, que este año celebra 50 años desde su firma, reconoce a los humedales como esa extensión de tierra saturada o inundada, de agua dulce o salobre,

ya sea permanente o estacional, que funciona como una unidad ecosistémica, y reconoce que el manejo sostenible del agua se logra esencialmente con el uso racional de los humedales.

El 2 de febrero, conmemoramos el Día Mundial de los Humedales. En este año 2021 lo hacemos bajo el lema **Los humedales y el agua: Agua, humedales y Vida**, recordando así que estos ecosistemas tienen un alto valor ecológico, por ser reservorios naturales del agua dulce en el mundo, además por albergar a más de 100,000 especies de agua dulce conocidas, y ser sitios esenciales para la reproducción y la migración de aves. Adicionalmente, juegan un rol esencial para preservar la seguridad alimentaria y el abastecimiento de agua a la población, fortalecer la mitigación de los fenómenos naturales y contribuir a la economía de nuestros pueblos (Ramsar, 2010 y 2021).

Es necesario impulsar acciones para generar conciencia sobre la importancia de los humedales y el efecto que causaría su desaparición para la naturaleza, la humanidad y el ciclo hidrológico del agua, y adoptar decisiones a escala local, nacional, regional e internacional que aseguren la gestión del agua y los humedales con el fin de asegurar la sostenibilidad de los ecosistemas, los ciclos y el bienestar económico y social nuestro y el de las futuras generaciones.

La Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste se une a esta conmemoración y reitera su compromiso en la protección de los humedales costeros, trabajando con los países de la región del Pacífico Sudeste (Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú) para promover mecanismos que permitan la adopción de estrategias que impulsen su protección, recuperación y uso sostenible, como es el caso el Plan de Acción Regional para la Conservación de los Manglares en el Pacífico Sudeste, adoptado en 2015, en la XX Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y áreas Costeras el Pacífico Sudeste.

Guayaquil, 2 de febrero de 2021